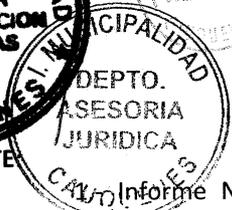


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS PATENTES



JCMR / IAV / RGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 8684

CAUQUENES, 29 NOV. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

Informe N° 228 de fecha 14 de noviembre de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que don WALTER AQUILES ALARCON GONZALEZ RUT: [REDACTED] no ejerce actividad de Taller Mecánico en calle Yungay N° 1506, comuna de Cauquenes;

- 2.- Consulta Situación Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos que da cuenta de la inexistencia de giro comercial;
- 3.- Resumen de deuda por patente;
- 4.- Fotografía que evidencia la inexistencia de actividad comercial;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente WALTER AQUILES ALARCON GONZALEZ RUT: [REDACTED] no ejerce el giro Taller Mecánico, desde el 1° semestre de 2010;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.-DECLARESE: que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202337, a nombre de WALTER AQUILES ALARCON GONZALEZ RUT: [REDACTED], no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 2010.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2010 y el 1° semestre 2019 que asciende a la suma de \$ **701.988** de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 1° semestre del 2010 y el 1° Semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **381.013**.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ **237.687** de los cuales \$ **138.525** corresponden a contribución de patente, \$ **99.162** a derecho de aseo.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **83.288** de los cuales \$ **48.328** corresponden a contribución de patente, \$ **34.960** derecho de aseo.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro de: "Taller Mecánico", ROL: 202337, ubicada en calle Yungay N° 1506. A contar de 1° Semestre de 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION: (E-63)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes comerciales